

# Los Ministerios de Educación y su función de rectoría sobre las propuestas pedagógicas de la Educación Inicial

Taller Regional  
San José, 10 y 11 de octubre

## GUÍA PARA LAS MESAS DE TRABAJO 1 y 2

### Validación de las funciones de rectoría de los Ministerios de Educación sobre la Educación Inicial

#### 1. Antecedentes

La CECC ha preparado el documento: *“La Educación Inicial y el papel de los Ministerios de Educación. Insumos para la rectoría de las propuestas pedagógicas”* y lo ha sometido a un proceso de consulta técnica en los Ministerios de Educación de la región SICA y con diversas instituciones que son actores en los programas de atención a la primera infancia, que apoyan el desarrollo infantil temprano.

Una primera parte de esta consulta fue hecha con carácter previo al presente Taller, con el propósito de que se revisara si los aspectos conceptuales y las referencias al país hechas en el documento mencionado eran lo suficientemente actualizadas, de acuerdo a la información disponible.

La segunda parte de la consulta se realiza en el presente Taller, para validar técnicamente las propuestas de acción que se recomiendan a los Ministerios de Educación.

La palabra validar tiene el siguiente alcance para este ejercicio:

- Apreciar si cada acción sugerida es pertinente a la función a la cual está asignada. Esa apreciación responde a la pregunta: ¿Corresponde la acción propuesta a la función en la que está ubicada?
- Analizar la factibilidad de la propuesta de acción sugerida. Pudiera ser que ésta desborde las capacidades ministeriales presentes o futuras. O que sea una acción que ya otros organismos están desarrollando, de acuerdo a la normativa nacional. Ese análisis puede guiarse por la pregunta: ¿Es posible que el Ministerio de Educación realice la tarea indicada en la línea de acción?
- Visualizar y establecer la necesidad de que algunas condiciones se cumplan previamente para que la propuesta de acción sea posible: sea en términos de recursos humanos, de su formación, de la estructura ministerial o de asuntos presupuestarios, entre otras... Es probable que el logro de esos requisitos demande cierto tiempo, que habría que estimar de manera aproximada.

- Modificar el texto para que la propuesta de acción tenga mayores posibilidades de realización. El grupo puede formular la manera en que se podría expresar mejor la acción que se propone

La validación que se pide está restringida a estos aspectos y es de carácter técnico, desde la opinión profesional de los participantes y su conocimiento del Ministerio. La opinión técnica será, posteriormente, sometida a la validación política de las autoridades de los Ministerios de Educación y, para la dimensión regional, al Consejo de Ministros de Educación de la CECC que se reunirá en el mes de noviembre de 2018. Se espera que los Ministros concurren a este evento con suficiente información y criterio técnico dado por los equipos de país, utilizando para ello los canales habituales de llegada a las autoridades superiores de cada Ministerio.

Esta Guía es la misma para las Mesas de Trabajo 1 y 2.

## **2. Objetivo y resultado a obtener**

El objetivo de esta Mesa de Trabajo es validar técnicamente las funciones y acciones sugeridas en el documento de insumos para la rectoría de las propuestas pedagógicas

**Resultado a obtener:** El resultado que se pretende alcanzar en esta Mesa de Trabajo es una plantilla que recoja las apreciaciones de los participantes sobre los cuatro elementos de validación que se proponen. El grupo cuenta para reflejar su reflexión con una Plantilla para la Mesa de Trabajo 1 y otra, para la Mesa 2.

## **3. Procedimiento sugerido**

- a. La Mesa se constituirá con grupos organizados de 6 participantes, con apoyo de la Facilitadora del Taller. Estarán conformados por representantes de varios países y varias instituciones
- b. Disponen de una hora y media para la realización de este ejercicio de conversación y acuerdos.
- c. Organicen el grupo de trabajo de la Mesa, de manera que cuenten con un *Moderador(a)* para regular y orientar las intervenciones hacia el logro del resultado y un *Relator(a)* que tomará nota en la Plantilla para la Mesa de Trabajo 1 y 2, según corresponda, y preparará la presentación de los resultados en la sesión plenaria.

- d. Se insinúa al Moderador(a) leer las acciones propuestas, una por una, y ofrecer la palabra sobre los elementos de validación que han sido sugeridos luego de cada acción puesta a consideración del grupo.
- e. Se agradecerá enviar el archivo Word con la Plantilla a Mariela Pereira [mariela121236@gmail.com](mailto:mariela121236@gmail.com) , Facilitadora del Taller, para su incorporación al informe final.
- f. La Plantilla será leída en la sesión plenaria por un relator de cada grupo.